

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
al 30 de noviembre 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
BANCOS/TESORERÍA	75,865	21,975
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	0
Suma	75,865	21,975

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, en una cuenta bancaria en BBVA, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA BANCOMER ESTATAL 0106415040	75,865
Suma	75,865

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,063	106,816
DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	0	
Suma	3,063	106,816

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por: las aportaciones de la Secretaría de Finanzas y facturas pendiente de entregar

Concepto	2024	%
Deudores diversos (Aportaciones SEFIN)	3,063.00	100%
Deudores diversos (pendiente de comprobar)	0.00	0%
Suma	\$ 5,087.00	\$ 1.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público principalmente por facturas de gastos pendientes de entregar de parte de la Secretaría de Finanzas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
al 30 de noviembre 2024

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

3. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	7,126,818	7,126,818
OTROS BIENES INMUEBLES	0	0
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,126,818	7,126,818

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,976,257	1,952,306
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	113,608	107,809
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,017,832	1,017,832
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	326,223	326,223
Subtotal BIENES MUEBLES	3,433,919	3,404,170
SOFTWARE	0	0
LICENCIAS	0	0
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	1,045,711	1,044,795
DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1,045,711	1,044,795
Suma	4,479,630	4,448,965

• Estimaciones y Deterioros

4. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las depreciaciones, las cuales se realizan de acuerdo al porcentaje que se establece en la ley.

El inventario físico no está empatado con el inventario que se encuentra en el sistema SACGNET

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2024	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$.00	0
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	0
Suma de Pasivo \$	-	0

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
al 30 de noviembre 2024**

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos

Concepto	importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,494,702
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	914
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	10,495,616

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,930,320	114%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS	0	0%
SEGURIDAD SOCIAL	0	0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones de la Secretaria de Finanzas

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y

Concepto	2024	2023
BANCOS/TESORERÍA	75,865	21,975
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 12 MESES)	0	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL	0	0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	0	0
Saldo de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	75,865	21,975

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La diferencia entre el Ingreso Modificado y el Egreso Modificado en Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos corresponde al monto de remanente 2023

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de noviembre 2024

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente. **21/DIC/1984**
- b) Principales cambios en su estructura.
 - 21/dic/1984 CENTRO ESTATAL DE ESTUDIOS MUNICIPALES
 - 11/nov/2003 CENTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL
 - 29/oct/2009 COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
 - 12/jul/2012 COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.: *Formular, conducir, orientar y evaluar la políticas y acciones de la administración pública estatal en materia de fortalecimiento institucional de los municipios.*
Contribuir y promover el fortalecimiento institucional de os municipios, para mejorar sus capacidades en materia hacendaria, administrativa, tecnica y jurídica a través de acciones de capacitación, formación, certificación, evaluación, asesoría, investigación y difusión.
- b) Principal actividad.: *Servicios de investigación y desarrollo en ciencias sociales y humanidades prestados por el sector público.*
- c) Ejercicio fiscal: **2024**
- d) Régimen jurídico.: *Órgano administrativo desconcentrado del Poder Ejecutivo Estatal, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno.*
- e) Consideraciones fiscales del ente: *revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*
 - 1) *Declaración informativa mensual de Proveedores .*
 - 2) *Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos.*
- f) Estructura organizacional básica.
 - Coordinación Estatal**
 - Subdirección de Administración y Recursos Humanos**
 - Subdirección Asuntos Jurídicos y Normatividad Municipal**
 - Subdirección de Planeación**
 - Subdirección de Estudios e Investigaciones**
 - Subdirección de Profesionalización del Servicio Público Municipal**
 - Subdirección de Informática y Difusión**
 - Subdirección de Investigación y Vinculación**
 - Subdirección de Innovación y Calidad en los Servicios Municipales**

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa:

- a) *Se aplica la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*
- b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, en base a normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*
- c) *Postulados básicos aplicados en base a la normatividad emitida por CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre: **NO APLICA**

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre: **NO APLICA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
al 30 de noviembre 2024

Se informará sobre: **NO APLICA**

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informará sobre: **NO APLICA**

10. Reporte de la Recaudación

Se informará sobre: **NO APLICA**

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará sobre: **NO APLICA**

12. Calificaciones otorgadas

Se informará sobre: **NO APLICA**

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se crea y pone en operación el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM) como un órgano colegiado encargado de instrumentar el cumplimiento del Marco Integrado de Control Interno para el Sector público y demás normativa aplicable.-

14. Información por Segmentos: NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre: NO APLICA

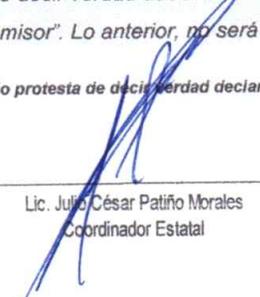
16. Partes Relacionadas

Se implementó el Comité de Ética con lo que se espera completar el marco integrado de Control Interno de la dependencia, mismo que entre sus funciones contempla los procedimientos adecuados, mediante los cuales se pretende transparentar y de esta manera se desvinculan de cualquier interés ilegítimo.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Lic. Julio César Patiño Morales
Coordinador Estatal


Lic. Gehomara G. Cisneros Delgado
Subdirectora Administrativa y RH